

CRITERIOS Y METODOLOGIA DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

El Programa Anual de Evaluación (PAE) es un documento que, en cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Publica Federal (Lineamientos), emiten la SHCP-UED y el CONEVAL para dar a conocer las evaluaciones que se llevarán a acabo o comenzarán durante cada uno de los ejercicios fiscales y a los Programas federales que aplican.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES

El Programa Anual de Evaluación 2022, se estableció como una agenda anual, en el cualse contemplan a los Programas, Fondos o Subsidios de Gasto Federalizado o algún otro recurso que se considere relevante.

Se determinó, que para este ejercicio fiscal no se considerarán aquellos Programas, Fondos o Subsidios que no se tuviera certeza de recibir los recursos para los siguientes ejercicios fiscales, otro criterio fue para aquellos Programas, Fondos o Subsidios que fueran a concluirse con la con la finalidad de identificar el impacto que tuvo durante sus intervenciones, a su vez acompañado de un análisis derivado de evaluaciones anteriores, de igual manera se tomaron en consideración aquellos que implican un rediseño o modificación en su estructura. Esta determinación exenta a aquellos programas cuyas reglas de operación establecen la realización de evaluación.

La selección de las intervenciones públicas para evaluar se llevó a cabo conforme el siguiente proceso:

- La Dirección General de Planeación y Evaluación emite, en el mes febrero de cada ejercicio fiscal, oficios de invitación para que las áreas de la Administración Pública Municipal, que ejercen recursos federales o estatales propongan las evaluaciones alos Programas, Fondos o Subsidios que consideran importante que se evalúen.
- Las áreas de la Administración Pública Municipal envían a más tardar la última semana de febrero sus propuestas a la UTE representada por la Dirección de Planeación y Evaluación.

Palacio Municipal, Miguel Hidalgo Núm. 1 Centro, Tepecoacuilco de Trujano, Gro. C.P. 40160 Tel: 733 676 00 85 y 733 6761354, e-mail ayuntamientotepecoa2124@outlook.com



- La Unidad Técnica de Evaluación UTE integra las propuestas a un set de intervenciones previamente seleccionadas por su relevancia, las analiza y prioriza.
- La Unidad Técnica de Evaluación UTE y Tesorería analizan en conjunto la suficiencia presupuestal para poder llevar a cabo la realización de las evaluaciones.

RESULTADOS DE LA METODOLOGÍA PARA SELECCIÓN DE PROGRAMAS, FONDOS O SUBSIDIOS DE GASTO FEDERALIZADO O ESTATAL A EVALUAR

Con el propósito de hacer un análisis objetivo de los Programas, Fondos o Subsidios de Gasto Federalizado o estatal, que deben ser evaluados e integrados al Programa Anual deEvaluación (PAE) 2022, se diseñó una metodología con base en criterios técnicos, misma que se divide en tres etapas:

- En un primer punto se identifica el interés u obligación normativa para que sean evaluadas, por lo tanto, se les solicita a las áreas responsables de la ejecución de los recursos que envíen sus propuestas.
- En una segunda etapa, la UTE valora las propuestas, las clasifica y selecciona para determinar cuáles son los Programas, Fondos o Subsidios susceptibles a evaluar.
- Por último, en la tercera etapa, se valoran los elementos básicos del diseño, presupuesto ejercido y evaluaciones previas para sugerir qué tipo de evaluación que puede ser aplicada. Es importante mencionar que, dadas las limitaciones presupuestales, el grado de avance es paulatino.



LA DIFUSIÓN DE LAS EVALUACIONES Y SUS RESULTADOS

La información a difundir será publicada de acuerdo a la "Norma para establecer el formatopara la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y se dará a conocer a través de la página de internet oficial del Municipio, dentrode los 30 días hábiles siguientes de haber sido concluidas, y a su vez serán reportadas enel Sistema de Recursos Federales transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SRFT), en caso de aplicar.

Lo anterior, para dar cumplimiento a los artículos 56 y 79 de la Ley General de ContabilidadGubernamental; así como a los artículos 78 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



METODOLOGIA PARA LA VALIDACION DE INDICADORES

En este documento se presenta la metodología implementada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para aprobar los indicadores de resultados, servicios y gestión de los programas sociales. La aprobación de indicadores forma parte de las acciones emprendidas por el CONEVAL para generar un sistema de indicadores que permita que los programas sociales monitoreen el logro de sus objetivos con un enfoque hacia resultados.

El documento se divide en dos partes: la primera presenta los conceptos básicos de la aprobación de indicadores, cuál es su fundamento normativo y los antecedentes de su creación, y la segunda se enfoca en cómo se lleva a cabo, al describir las tres etapas queintegran el proceso de aprobación de indicadores y señalar para cada una su objetivo, en qué consiste, qué se valora, los instrumentos utilizados para la valoración, los actores involucrados y su desarrollo procedimental.



¿QUÉ ES LA VALIDACIÓN DE INDICADORES?

Es el proceso mediante el cual el CONEVAL establece si los indicadores de resultados, servicios y gestión de los programas sociales cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos de dichos programas en un punto determinado en el tiempo.

¿FUNDAMENTO NORMATIVO

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS)¹ dispone en el artículo72 que la evaluación de la política de desarrollo social estáa cargo del CONEVAL y tiene por objeto revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social para que los responsables de éstos puedan corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos de manera total o parcial.

También, el artículo 74 de la misma ley señala que, para la evaluación de resultados, los programas sociales deberán incluir, de manera invariable, los indicadores de resultados, gestión y servicios para medir su cobertura, calidad e impacto, y el artículo 77 estable-ce que el CONEVAL, antes de validar los indicadores, los someteráa consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Cámara de Diputados, por conducto de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a fin de que emitan las recomen- daciones que estimen pertinentes.

En el mismo sentido, el artículo 76 del Reglamento de la LGDS insti-tuye que el CONEVAL definirá los criterios para la elaboración de los indicadores de resultados, gestión y servicios para medir la cobertura, calidad e impacto de los programas sociales.



ANTECEDENTES DE LA APROBACIÓN DE INDICADORES

Además de tener un fundamento normativo, la aprobación de indicadores apoya la iniciativa del CONEVAL de contar con un sistema de indicadores de los programas sociales que proporcione información objetiva, oportuna y confiable para monitorear los resultados alcanzados por éstos.

En 2006, el CONEVAL realizó un diagnóstico mediante el cual se identificó que a pesar de existir una normativa que establecía quelos programas sociales (con reglas de operación) debían tener indicadores, los elementos existentes en la materia presentaban cierta desarticulación conceptual y metodológica, la mayoría de los indicadores versaban sobre el ejercicio del gasto o de productos o servicios entregados, no existía un lenguaje común en materiade indicadores ni tampoco una metodología estandarizada para su construcción. A lo anterior se sumó que el objetivo para el cual para el cual la mayoría de estos programas habían sido creados no estaba claramente definido, sino que era un objetivo general o mostraba ambigüedad en su planteamiento, lo que dificultaba asignar un indicador que valorara el logro de sus resultados.

Considerando ese diagnóstico inicial, el CONEVAL diseñó un es- quema para que los programas generaran, en un primer momento, indicadores de resultados, servicios y gestión de manera homogénea y a la par que se trabajaba en mejorar la definición de sus objetivos y, posteriormente, conducir a su aprobación. Este esquema incluyó como grandes acciones las siguientes:

- Institucionalización de la generación de indicadores.
- Acompañamiento técnico en su construcción y mejora.
- Su aprobación.

En lo que se refiere a la institucionalización, en marzo de 2007 el CONEVAL, junto con la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), emitió los Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública federal, ² en los cualesse estableció que los programas federales debían elaborar su Matrizde Indicadores para Resultados (MIR) con base en la Metodología deMarco Lógico (MML).

En julio del mismo año, en coordinación con la SHCP, el CONEVALemitió la Metodología para la elaboración de la matriz de indicado-res de los programas presupuestarios de la administración pública federal, como parte de los Lineamientos generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2008. Con esto se institucionalizó la generación de indicadores, además de que se vinculó la MIR de cada programa federal al proceso de planeación y presupuestación.

Respecto al acompañamiento técnico en la construcción de indicadores y su mejora, una vez establecida la base normativa, también en 2007 se inició un proceso de capacitación y sensibilización de los servidores públicos para elaborar la primera versión de la MIR de los programas a su cargo; lo anterior, con el apoyo de consultores expertos del Instituto Latinoamericano de Planificación Eco-nómica y Social de la Comisión Económica para América Latina yel Caribe (ILPES-CEPAL). Como resultado, se elaboraron las MIR demás de 130 programas sociales para el ejercicio fiscal 2008.

Desde entonces y de manera permanente, el CONEVAL ha apoyado los programas y las acciones sociales para mejorar su MIR através de asesorías técnicas, cursos-taller de MML, revisión de indicadores, entre otras.

La etapa de aprobación de indicadores se empezó a llevar acabo casi a la par de los trabajos de mejora de las MIR. Sin embargo, implicó un proceso mucho más complejo tanto en su diseño como implementación debido a las diversas aristas que debían considerarse. Por una parte, era necesario definir de modo específico los criterios mínimos que debían cumplir los indicadores para determinar si eran aprobados o no, y por la otra, debía diseñarseun mecanismo de revisión y análisis de estos criterios para más de mil indicadores que fuera lo más objetivo posible; esto significaba contar no sólo con la visión de un evaluador externo, en este casoel CONEVAL, sino también con la participación activa de los encargados de operar los programas.



Asimismo, debido a que el artículo 77 señala que antes de aprobarlos indicadores el CONEVAL debe someterlos a consideración de la SHCP y la Cámara de Diputados, por conducto de la ASF, se debía considerar también la emisión de recomendaciones de estos actores; por lo tanto, definir cómo llevar a cabo la aprobación eraun reto aún mayor. Al respecto, el CONEVAL se había coordinado previamente con la SHCP para la emisión de normativa en el temade evaluación e indicadores y para la capacitación de los servido-res públicos en 2007, por lo que se continuaron los trabajados con dicha área con la intención de aprobar los indicadores.

En cuanto a la ASF, como un primer paso para contar con su participación, el CONEVAL se puso en contacto con la Auditoría Especialde Desempeño, área a cargo de las auditorías sobre el desempeño depolíticas públicas, programas de gobierno, programas presupuestarios, proyectos especiales, políticas y estrategias generalesa las que se refiere el Presupuesto de Egresos de la Federación, para invitarla a formar parte del proceso de aprobación. Derivadode esto, en enero y febrero de 2008 se capacitó a los servidores públicos de esta área en MML con la finalidad de que la emisión de recomendaciones por parte de la ASF se realizara con base en elmismo marco conceptual y metodológico que utilizan el CONEVAL y la SHCP, y de este modo se avanzara en una misma línea hacia lamejora de los indicadores de los programas sociales.

Se debe señalar que el CONEVAL, durante 2008 y 2009, realizó una investigación documental en el tema de aprobación de indicado-res; no obstante, no se identificó evidencia nacional o internacional sobre un concepto o mecanismo de "aprobación". Ante ello, y teniendo en cuenta los aspectos mencionados, el CONEVAL desarrolló un proceso para validar los indicadores, el cual se describe en la siguiente sección de este documento.



METODOLOGÍA PARA LA VALIDACIÓN DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

Consideraciones iniciales de la validación deindicadores

La aprobación de indicadores es el proceso mediante el cual el CONEVAL establece si los indicadores de resultados, servicios y gestión de los programas sociales cumplen con los criterios mínimosnecesarios para medir los objetivos de dichos programas en un punto determinado en el tiempo.

Programas presupuestarios sujetos al proceso de aprobación Éstos son los programas sociales del Inventario CONEVAL deProgramas y Acciones Federales de Desarrollo Social, incluidos en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal correspondiente.

¿Qué se aprueba?

Se aprueban los indicadores de la MIR registrada ante la SHCPpara el ejercicio fiscal correspondiente. El dictamen se emite sobre el conjunto de indicadores, es decir, no se aprueban indicadores de manera individual. Asimismo, la aprobaciónno implica la aprobación de la MIR ni de ningún otro aspectodel programa; únicamente de los criterios mínimos de sus in- dicadores.

Es necesario mencionar que las modificaciones realizadas a los in-dicadores de resultados, servicios y gestión, como parte de su pro- ceso de aprobación, son responsabilidad única de los operadoresde los programas sociales.

En la tabla 1 se presenta la equivalencia en la nomenclatura con que se distinguen los indicadores de la MIR en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en la LGDSsegún su nivel de objetivo.

Tabla 1. Equivalencia de la nomenclatura de indicadores

LGDS	MIR	LFPRH	
Resultados	Fin	Estratégicos	
Resultados	Propósito		
Bienes y servicios	Componentes		
Gestión	Actividades	Gestión	

Actores involucrados

En el proceso de aprobación participan servidores públicos responsables del programa social correspondiente, de la Unidad de Evaluación de la coordinadora de sector, del CONEVAL, la SHCP, la ASF, expertos temáticos en las problemáticas que atienden los programas sociales, expertos estadísticos, así como otros involucrados que el CONEVAL considere pertinente invitar.

Etapas de la aprobación de indicadores

El proceso de aprobación de indicadores consta de tres etapas. En las primeras dos se analiza si los indicadores cumplen con cier-tos criterios y la etapa final consiste en la emisión del dictamen deaprobación por parte del CONEVAL.

Diagrama 1. Etapas de la validación de indicadores



En cuanto a los criterios analizados en las etapas 1 y 2, hay quedestacar que éstos corresponden a criterios *mínimos* determinados por el CONEVAL, como aquellos que deben cumplir los indicadores para garantizar que aporten información del logro del objetivo alcual se encuentran asociados. Sin embargo, es necesario aclararque no son criterios *únicos*; la bibliografía especializada propone otros criterios deseables que pueden ser retomados para la construcción y revisión de indicadores. En el anexo A se presenta un resumen de algunos de estos criterios.

En el diagrama 1 también se hace referencia a las actividades de envío y recepción de información a la Cámara de Diputados, por conducto de la ASF, y a la SHCP. Al respecto, el CONEVAL envía las MIR y los indicadores de los programas sociales sujetos al procesode aprobación a estas instancias para que emitan las recomendaciones que consideren pertinentes, de acuerdo con lo establecidoen el artículo 77 de la LGDS. Es conveniente aclarar que para optimizar este proceso y evitar remitir la misma información cada año, únicamente se envía la información de los programas creados en el actual ejercicio fiscal y la de aquellos que tuvieron cambios sustanciales en su MIR o indicadores.

El CONEVAL podrá considerar en los análisis de los indicadores delos programas de desarrollo social las recomendaciones y los análisis que realicen la SHCP y la Cámara de Diputados por conductode la ASF. Asimismo, estas recomendaciones son enviadas a los programas sociales para su consideración.

Etapa 1. Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión

Elementos para llevar a cabo la valoración integral

En esta etapa se determina si los indicadores de resultados, servicios ygestión de un programa social cumplen con los criterios mínimos de *diseño:* relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.

Estos criterios se eligieron debido a que se refieren a aspectos esenciales que debe cumplir cualquier indicador sin importar si es deresultados, servicios o gestión, por lo que puede decirse que son criterios básicos aplicables a todo el conjunto de indicadores de losprogramas sociales del Gobierno Federal. A continuación, se describe en qué consiste cada criterio y posteriormente se presenta unejemplo de cuando un indicador cumple con éstos o no.



Relevancia

Un indicador es relevante cuando aporta información de al me- nos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asocia- do, es decir, debe estar definido sobre algún aspecto importante con sentido práctico. Esto implica, además, que en el indicador

se especifique al menos una meta acorde con su frecuencia de medición y que esté construido como la relación de dos o más variables.

Adecuación

Un indicador es adecuado cuando aporta la información suficiente para emitir un juicio terminal y homogéneo respecto del desempeño del programa, es decir, que distintos actores pueden llegar aconclusiones similares al interpretar el indicador. Lo anterior implicaque las metas anuales y sexenales sean congruentes con el sentido del indicador (ascendente o descendente) y que su dimensión(eficiencia, eficacia, calidad o economía) sea consistente con los conceptos de la MML.

Claridad

Un indicador es claro cuando no existen dudas acerca de qué es loque busca medir. Esto implica que el nombre del indicador sea autoexplicativo y acorde con el método de cálculo, que la frecuenciade medición y la unidad de medida entre las variables que integranel método de cálculo sean consistentes y que la descripción de di-chas variables permita a cualquier actor comprender a qué se refieren los términos y conceptos usados.

Monitoreabilidad

Un indicador es monitoreable si la información de sus medios deverificación es precisa e inequívoca. Esto implica que se conozcan elvalor de la línea base del indicador y los datos precisos para ubicardónde es posible consultar el medio de verificación, y que la periodicidad con la cual éste se actualiza sea consistente con la frecuenciade medición del indicador.

Ejemplo de cumplimiento de criterios

En la tabla 2 se presenta un objetivo y dos posibles indicadores para medir su cumplimiento.

Tabla 2. Ejemplo de objetivo y propuestas de indicadores

Objetivo		
Objetivo: Alumnos de instituciones públicas de educación superior que pertenecen a familias con ingreso inferior a la Línea de Bienestar concluyen el nivel educativo		
Indicador 1	Indicador 2	
Nombre del indicador	Nombre del indicador	
Becas otorgadas a alumnos	Porcentaje de alumnos apoyados que concluyen sus estudios respecto al total de apoyados	
Método de cálculo	Método de cálculo	
(# de alumnos apoyados en el año t / # de becas programadas a entregar en el año t) * 100	(# de alumnos apoyados en el año t-5 que concluyen sus estudios en el año t / # de alumnos apoyados en el año t-5) * 100	
Frecuencia de medición	Frecuencia de medición	
Anual	Anual	
Medio de verificación	Medio de verificación	
Registros administrativos	Reporte de eficiencia terminal de alumnos apoyados. Actualizado anualmente por la Dirección de Seguimiento Institucional	
Dimensión	Dimensión	
Eficiencia	Eficacia	
Línea base Año de línea base	Línea base Año de línea base	
100% 2013	65% 2013	
Meta del periodo	Meta	
100% (meta anual)	75% (meta anual)	
Meta sexenal	Meta sexenal	
85%	90%	
Sentido del indicador	Sentido del indicador	
Ascendente	Ascendente	



En la tabla 3 se presenta la valoración del cumplimiento de criteriosde los indicadores propuestos en la tabla 2.

Tabla 3. Ejemplo de valoración de los criterios de diseño: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad

Criterio	Indicador	¿Cumpleel criterio?	¿Por qué sí o por qué no?
¿El indicador es relevante?	Indicador 1	No	El factor relevante del objetivo es la conclusión de la educación superior; así, el indicador debe dar cuenta de deresultado. En este caso, el indicador mide las becasentregadas, lo cual no aporta información sobre dicha conclusión, por lo que el indicador no es relevante para el objetivo planteado.
	Indicador 2	Sí	El indicador proporciona información sobre los alumnosque concluyen sus estudios, lo cual mide el factor relevante de conclusión de la educación superior.
¿El indicador es adecuado?	Indicador 1	No	Si el valor de la línea base es del 100% y el sentido del indicador es ascendente, se esperaría que tanto la meta anual como la sexenal fueran al menos del mismo valorque la línea base, pero no menores que ésta. Asimismo, dado que el indicador mide lo programado frente a lo realizado, mide el cumplimiento; por lo tanto, es unindicador de eficacia y no de eficiencia. Lo anterior no permite emitir un juicio terminal y homogéneo acerca del desempeño del programa debidoa que no es posible valorar si éste fue bueno o no; distintos actores pueden llegar a conclusiones distintas.
	Indicador 2	Sí	Si el valor de la línea base es de 65% y el sentido del indicador es ascendente, entonces se esperaría que tanto la meta anual como la sexenal fueran al menos del mismo valor que la línea base; en este caso, la metaanual es de 75% y sexenal de 90%; por lo tanto, son congruentes. El indicador mide el cumplimiento, por lo que desamebes un indicador de eficacia.
¿El indicador es claro?	Indicador 1	No	El nombre del indicador no es autoexplicativo debidoa que no especifica que el método de cálculo es un porcentaje, además de que sólo se expresa como "becasotorgadas", lo cual no forma parte de las variables del método de cálculo. Por otra parte, las unidades de medida entre el numerador y el denominador no son coherentes. Dado que se busca medir un porcentaje, la unidad de medida del numerador y denominador debe ser la misma. En este caso, el numerador mide "alumnos" y el denominador, "becas".
	Indicador 2	Sí	El nombre del indicador es autoexplicativo porque especifica que se mide un porcentaje y expresa las variables que se establecen en el método de cálculo "alumnos apoyados que concluyen respecto al total deapoyados". La frecuencia de medición del numerador es coherente con la del denominador. Asimismo, éstos miden "alumnos", por lo que la unidad de medida es consistente con el método de cálculo de un porcentaje.
¿El indicador es monitoreable?	Indicador 1	No	En este caso no es posible valorar los medios de verificación, ya que sólo se plantean como "registrosadministrativos".
	Indicador 2	Sí	Se establece que el "reporte de eficiencia terminal de alumnos apoyados" es anual, por lo que es consistentecon la frecuencia de medición del indicador. Asimismo, se indica el área a cargo de la información y la periodicidad con que se actualiza.



Como se observa en el ejemplo anterior, la valoración de los criteriosde diseño no es una tarea sencilla, especialmente si se considera que debe replicarse para el conjunto de cerca de 1,500 indicadoresde los programas sociales. Además, para analizar el indicador esnecesario conocer y examinar también el objetivo al cual se encuentra asociado, ya que, si éste presenta alguna inconsistencia, por ejemplo, que tenga poca claridad en su planteamiento, o al contener múltiples objetivos, la tarea de asignarle un indicador se vuelve más compleja, lo que puede ocasionar que el indicador elegido no cumpla con uno o más de los criterios.

Tomando en cuenta lo anterior, para simplificar y sistematizar el análisis del cumplimiento de los criterios de diseño, el CONEVAL desarrolló dos instrumentos de apoyo metodológico (éstos se presen- tan en el anexo B):

La ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (ficha MIR). La ficha de evaluación de indicadores (ficha indicadores).

Estas fichas de evaluación se componen de reactivos binarios (sí/no) que identifican si la MIR y los indicadores de un programa poseen ciertas características; con la ficha MIR se analiza el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos en su conjunto para determinar si la MIR cumple

5 con los aspectos metodológicos de la MML y con la normativa aplicable. Por su parte, laficha de indicadores analiza, para cada uno de los indicadores, siéstos son relevantes, adecuados, claros y monitoreables. Hay que mencionar que estos instrumentos han sido validados estadística-mente por un consultor externo experto en la elaboración de instrumentos de medición.

En la validación estadística llevada a cabo se revisaron las pro- piedades métricas de las herramientas de revisión y se concluyó que no se requieren ajustes o modificaciones a sus elementos, yaque todos ellos trabajan en conjunto y dentro las expectativas del modelo métrico. Asimismo, en cuanto a las propiedades métricasde las herramientas de revisión de los indicadores para 2013, se determinó que éstas presentan las mejores propiedades métricas obtenidas hasta ahora, por lo que se sugirió continuar empleándola. Para mayor detalle del desarrollo de la validación, véase elanexo C.



La aplicación de las fichas de evaluación se efectúa de manera sistematizada mediante el Sistema de Revisión de Matriz de Indica-dores para Resultados (SIREMIR), una herramienta informática desarrollada por el CONEVAL que contiene la MIR y las fichas técnicas de cada uno de los indicadores de los programas y las acciones sociales del ejercicio fiscal correspondiente, así como las fichas de evaluación.

Este ejercicio permite identificar las oportunidades de mejora tantode la MIR en su conjunto como de cada indicador de manera individual. Asimismo, dado que las fichas son instrumentos homogéneos, es posible comparar los resultados obtenidos entre programasy conocer su evolución respecto de las valoraciones integrales realizadas en años anteriores. Gracias a estas ventajas, y para tener undiagnóstico global de todas las intervenciones en materia social, enla valoración integral se consideran todos los programas sociales, esdecir, tanto los que se encuentran en proceso de aprobación de susindicadores como los que ya cuentan con dicha aprobación; también se incluyen las acciones sociales (programas presupuestarios con clasificación presupuestaria E y B), aun cuando éstas no estánsujetas a la aprobación de sus indicadores por el momento.

La valoración integral se lleva a cabo bienalmente. En el caso delos programas sociales creados en un año para el cual no se tengaprogramada la valoración integral, el CONEVAL podrá ejecutarla endicho año. Asimismo, en esta valoración podrá considerar los programas que tuvieron cambios sustanciales en su MIR o indicadores, así como otros programas o acciones sociales que crea pertinente.

En el diagrama 2 se presenta un resumen de los elementos de la valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión.



Diagrama 2. Elementos de la valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión

Objetivo de la valoración integral	Criterios que se valoran en esta etapa	Programas presupuestarios que forman parte de la valoración integral
Determinar si los indicadores de resultados, servicios y gestión deun programa social cumplen conlos criterios mínimos de diseño.	 Relevancia Adecuación Claridad Monitoreabilidad 	Se toman como referencia los programas y las acciones sociales del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social, incluidos en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal correspondiente.
Instrumentos que usa el CONEVAL para hacer la valoración	Productos que genera el CONEVAL en la valoración integral	Periodicidad con que se realiza la valoración integral
Ficha MIR Ficha indicadores Estos instrumentos se aplican mediante el SIREMIR.	 Reporte de la ficha MIR Reporte de la ficha de indicadores Diagnóstico de las matrices de indicadores para resultados Diagnóstico de las matrices de indicadores para resultados por dependencia 	La valoración integral se lleva a cabo bienalmente. No obstante, también puede realizarse de manera anual si el CONEVAL lo considera necesario.

Pasos de la valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión

De acuerdo con lo anterior, la valoración integral sigue los pasosque se detallan a continuación:

- Aplicación de fichas de evaluación. El CONEVAL utiliza la ficha MIR en cada programa y la ficha indicadores en cada uno de los indicadores contenidos en su MIR mediante el SIREMIR.
- Elaboración de productos. Con la aplicación de las fichas, el CONEVAL genera los siguientes productos:
 - Reporte de la ficha MIR. Contiene comentarios y sugerencias de mejora del diseño de la MIR con base en las oportunidades de mejora identificadas durante la implementación de la citada ficha. Se elabora un reporte para cada programay acción social valorados.
 - Reporte de la ficha de indicadores. Contiene comentariosy sugerencias de mejora para los indicadores, específicamente de los criterios de relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad, con base en las oportunidades de mejora

identificadas durante la implementación de la citada ficha. Se elabora un reporte para cada uno de los indicadores de cada programa y acción social valorados.

- Diagnóstico de las matrices de indicadores para resulta- dos.
 Contiene un análisis global de todas las MIR de los programas y las acciones sociales incluidos en la valoración integral.
- Diagnóstico de las matrices de indicadores para resultadospor dependencia. Contiene un análisis acotado únicamente a las MIR de los programas y las acciones sociales de una dependencia que fueron considerados en la valoración integral. Se elabora uno por cada dependencia de la administración pública federal.
- Estos diagnósticos contienen una clasificación de las MIR de los programas y las acciones sociales analizados; dicha clasificación representa el estado general en que se encuentran las MIR tomando en cuenta tanto su diseño como sus indicadores. De acuerdo con los resultados de la implementación de las fichas de evaluación, la MIR de un programa puede ser clasificada en una de las siguientes categorías:
 - o Matrices con diseño destacado. Cuentan con un diseño consistente en la alineación de sus objetivos y en la construcción de sus indicadores. Pueden necesitar algunos cambios menores de forma en sus objetivos o indicado-res, pero esto no implica un rediseño de ningún aspecto.
 - o Matrices con diseño adecuado. MIR en proceso de consolidación en las cuales es conveniente precisar mejor la alineación de sus objetivos o adecuar algunos de sus indicadores. Puede requerir cambios menores en la estructura para fortalecer su lógica vertical y horizontal.
 - o Matrices con diseño moderado. MIR que deben mejorar el planteamiento de sus objetivos de manera que reflejen apropiadamente los logros que pretenden alcanzar, por lo que es necesario que realicen ajustes al diseño de sus objetivos. Respecto a los indicadores, se debe mejorar su relevancia para el monitoreo de los objetivos a los que se asocian.

o Matrices con diseño con oportunidad de mejora. MIR que presentan problemas en la lógica vertical y se ven amenazadas por la indefinición de los objetivos. Requieren cambios significativos para fortalecer la coherencia del diseño.

Además de este análisis global, los diagnósticos contienen también un análisis del diseño y de los indicadores de las MIR por separado, para los cuales se identifican los principales avances y retos. Esto permite, por ejemplo, que una vez que se ha conocido la categoría en que se encuentra clasificadoun programa o una acción, sea posible identificar si los retosen los que debe trabajar para mejorar su clasificación se ubican, en mayor medida, en su diseño o en sus indicadores.

También, los diagnósticos presentan un análisis de la evolución de las MIR de los programas y las acciones sociales quehan tenido una valoración integral en años anteriores, de manera que es posible identificar en qué áreas se ha avanzadoy cuáles son los retos que han perdurado en el tiempo.

Por último, los diagnósticos por dependencia presentan unaficha de resumen para cada programa analizado, la cual contiene información general del programa, el análisis de sudiseño, indicadores y evolución, si es el caso, así como los principales retos para la consolidación de sus herramientasde monitoreo.

Envío de productos a actores involucrados. Cada producto esdirigido a la Unidad de Evaluación de la coordinadora de sector correspondiente para que ésta, a su vez, lo remita tanto a los programas a fin de que sea considerado para mejorar susindicadores como a los actores que el CONEVAL crea pertinente. Asimismo, los productos son publicados en la sección de "Indicadores de programas sociales" de la página de internet delCONEVAL.

De acuerdo con la clasificación obtenida por los programas, el CONEVAL identifica las oportunidades de mejora de cada pro- grama y determina acciones de capacitación o asesoría que podrían recibir para atender estas oportunidades y seguir avanzandoen la aprobación de sus indicadores.

Los programas cuya MIR fue clasificada con un diseño destacadoo adecuado son prioritariamente seleccionados para ser incluidosen la siguiente etapa del

proceso de aprobación de indicadores.

Etapa 2. Valoración específica de indicadores de resultados

Elementos para la valoración específica

En esta etapa se determina si los indicadores de resultados de unprograma, es decir, los indicadores de fin y propósito de su MIR, cumplen con los criterios mínimos de *consistencia*. Éstos son pertinencia temática y factibilidad técnica.

Estos criterios se eligieron debido a que comprenden aspectos conceptuales y técnicos que debe cumplir cualquier indicador que busque medir los resultados logrados por un programa social en supoblación objetivo o área de enfoque. A continuación, se describeen qué consiste cada criterio y luego se presenta un ejemplo de cuándo un indicador cumple con éstos o no.

Pertinencia temática

Un indicador es pertinente temáticamente cuando aporta de ma-nera efectiva información sobre un resultado alcanzado y aborda una temática de interés sectorial vinculada a los objetivos del programa. Esto implica de modo necesario que el objetivo al cual seencuentra relacionado haga referencia a un resultado, entendido como un cambio permanente en las condiciones de vida y que, además, dada la temática que atiende el programa, el indicador sea una buena aproximación para medir el cumplimiento de su objetivo.

Factibilidad técnica

Un indicador es factible técnicamente cuando la estructura del método de cálculo y los medios de verificación usados para su construcción son tales que el indicador puede ser estimado de manera efectiva con los recursos (humanos, financieros, materia- les, de información, entre otros) con que cuenta el programa. Esto implica, además, que el indicador no tenga sesgos metodológicos en su estimación que puedan ocasionar que no proporcione la información que se pretende obtener con su estimación.

Para que el indicador cumpla con estos criterios, de manera implícita, es necesario que previamente cumpla con los criterios derelevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad.

Ejemplo de cumplimiento de criterios En la tabla 4 se presenta un objetivo y dos posibles indicadores para medir su cumplimiento.

Tabla 4. Ejemplo de objetivo y propuestas de indicadores

Objetivo		
Objetivo: Industrias prioritarias vulnerables a coyunturas económicas elevan su competitividad		
Indicador 1	Indicador 2	
Nombre del indicador	Nombre del indicador	
Competitividad en industrias de consumo básico	Porcentaje de empresas apoyadas que incrementaron sus ventas	
Definición	Definición	
Comparación porcentual anual del precio de bienes producidos con insumos de la industria apoyada contra el precio de bienes producidos con insumos sin apoyo.	Se refiere a la proporción de empresas apoyadas que vieron incrementada sus ventas después de dos años de haber sido apoyadas respecto al total de empresas que fueron apoyadas en el mismo periodo.	
Método de cálculo	Método de cálculo	
(Precio promedio de bienes producidos con insumos de la industria apoyada/ Precio promedio de bienes producidos con insumos sin apoyo)*100	[Número de empresas que fueron apoyadas en el año t y presentan un incremento en sus ventas en el año t +2/ Número de empresas que fueron apoyadas en el año t] x 100	
Frecuencia de medición	Frecuencia de medición	
Anual	Anual	
Medio de verificación	Medio de verificación	
Informes de precios	Informe anual de resultados del programa, elaborado por la Dirección de Apoyo a Industrias Prioritarias	
Dimensión	Dimensión	
Eficacia	Eficacia	
Línea base Año de línea base	Línea base Año de línea base	
87.9% 2012	65% 2012	
Meta del periodo	Meta	
90.04% (meta anual)	75% (meta anual)	
Meta sexenal	Meta sexenal	
Sin información	90%	
Sentido del indicador	Sentido del indicador	
Descendente	Ascendente	

En la tabla 5 se presenta la valoración del cumplimiento de criteriosde los indicadores propuestos en la tabla 4.

Tabla 5. Ejemplo de valoración de los criterios de consistencia: pertinencia temáticay factibilidad técnica

tomaticaly radiibiliada toomica			
Criterio	Indicador	¿Cumple el criterio?	¿Por qué sí o por qué no?
¿El indicador es pertinente temáticamente?	Indicador 1	No	El indicador no es pertinente temáticamente dado que no mide el resultado que plantea el objetivo: elevar la competitividad. El indicador compara los precios promedio de las industrias apoyadas y no apoyadas para captar variaciones ante coyunturas importantes, lo cual puede ser información relevante para el programa; sin embargo, no aporta información sobre la competitividad. Existen otros indicadores que pueden estimarse con la información que tiene el programa en la actualidad y que pueden dar cuenta en mayor medida del logro del objetivo planteado.
	Indicador 2	Sí	El indicador no mide en forma neta la competitividad; no obstante, establecer un indicador que estime esto representa un costo elevado para el programa, ya que requiere la elaboración de fuentes de información que actualmente no es posible financiar con el presupuesto asignado. Por tanto, dada la información con que ahora cuenta el programa, el incremento de las ventas puede considerarse que es una variable proxy de la competitividad.
¿El indicador es factible técnicamente?	Indicador 1	No	El indicador no es factible técnicamente, dado que la información acerca de los medios de verificación y la construcción de las variables usadas en su método de cálculo no es suficiente para identificar con precisión qué es lo que mide el indicador y, por tanto, poder replicar su estimación. Asimismo, no es claro qué bienes se consideran en la medición, por lo que no es posible determinar si las variaciones en su precio provengan directamente de las acciones realizadas por el programa o se deban a otros factores externos a éste; por ejemplo, un incremento/decremento de la demanda de dichos bienes.
	Indicador 2	Sí	El indicador es factible técnicamente debido a que su método de cálculo y medios de verificación son tales que el indicador puede ser estimado con la información con que cuenta el programa. Además, puede ser sujeto de una comprobación independiente.

Como se advierte, valorar si un indicador cumple con estos cri- terios es más complejo que estimar si es relevante, adecuado, claro y monitoreable, ya que se requiere, entre otros aspectos, conocimientos especializados tanto en la temática que atiende el programa como en la construcción del método de cálculo más apropiado.



De acuerdo con lo anterior, para analizar el cumplimiento de es-tos criterios, el CONEVAL utiliza como instrumento de apoyo metodológico la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores (MeTRI), la cual, como su nombre lo indica, consiste en la organización de

una mesa de trabajo en la que participan servidores públicos delCONEVAL, un experto temático y, en su caso, un experto estadístico. Asimismo, se invita a servidores públicos responsables del programa de desarrollo social correspondiente, de la Unidad de Evaluación de la coordinadora de sector, de la SHCP y de la ASF, así como a otros involucrados que el CONEVAL crea pertinente.

El experto temático y el estadístico que participan en la MeTRI sonseleccionados por el CONEVAL y deben contar con experienciaen evaluación de programas de desarrollo social y tener conocimientos especializados en el sector al cual pertenece el programa a analizar. Asimismo, ser miembros de una institución académica pública o privada dedicada a la investigación o la evaluación de políticas públicas, o bien, ser consultor privado con las características mencionadas.

En la MeTRI únicamente se analiza un programa social a la vez. Ésta es moderada por el CONEVAL y se lleva a cabo de la siguienteforma:

- Los servidores públicos representantes del programa elaboran una descripción de la problemática a solucionar, el objetivo concreto del programa, las características de la población ob jetivo y los bienes y servicios que se entregan a la población. También pueden presentar información adicional que consideren relevante para la revisión de los indicadores de resultados.
- 2. El experto temático y el estadístico, en su caso, presentan el análisis sobre los indicadores de resultados. El experto temáticose enfoca en el análisis de la pertinencia temática del indicador con base en las siguientes preguntas guía:
 - ¿El objetivo del programa corresponde a un resultado (cambio permanente en las condiciones de vida)? En caso de no ser así, ¿cómo puede plantearse el objetivo del programa como un resultado dada la temática sectorial a la cual se vincula?
- ¿El indicador mide el logro de un resultado del programa? Palacio Municipal, Miguel Hidalgo Núm. 1 Centro, Tepecoacuilco de Trujano, Gro. C.P. 40160 Tel: 733 676 00 85 y 733 6761354, e-mail ayuntamientotepecoa2124@outlook.com



- ¿El indicador mide el logro del objetivo del programa?
- ¿El indicador es el mejor indicador para medir el objetivo del programa?, si no, ¿cuál sería una mejor aproximación del indicador para mejorar el objetivo del programa?
- ¿Qué otros indicadores podrían usarse para medir el logro del objetivo del programa o para complementar la medición realizada por el indicador actual?

Por su parte, el experto estadístico se centra en analizar si el indicador es factible técnicamente con base en las siguientes preguntas guía:

- ¿El método de cálculo del indicador permite que éste pueda ser estimado con los recursos con que cuenta el programa?
 De no ser así, ¿qué modificaciones deben hacerse para que el indicador pueda ser valorado?
- ¿Los medios de verificación del indicador pueden ser obtenidos con los recursos con que cuenta el programa? De no ser así, ¿cuáles son los medios de verificación que puede usar el programa?
- ¿El indicador presenta sesgos en su construcción, por ejem-plo, en las variables usadas, que ocasionan que proporcione información distinta de la que se pretende medir? En caso de ser así, ¿qué modificaciones deben hacerse para eliminar dichos sesgos?

Es necesario mencionar que el experto temático y el estadístico, en su caso, pueden retomar el análisis de los criterios mínimos de diseño estimados en la etapa de valoración integralde indicadores de resultados, servicios y gestión.

- 3. Los representantes del programa podrán emitir su opinión sobre los comentarios del experto temático y estadístico.
- 4. Los demás participantes podrán emitir su opinión sobre los indicadores analizados.

La MeTRI, como instrumento de apoyo metodológico, ha sido validada técnicamente por un consultor externo experto en el análisis de indicadores. Dentro de este análisis se concluyó que la MeTRI es una valiosa aportación del CONEVAL a la revisión de indicadores decualquier intervención pública. Asimismo, a la fecha no se ha encontrado evidencia de casos internacionales en los que se lleve a caboeste Palacio Municipal, Miguel Hidalgo Núm. 1 Centro, Tepecoacuilco de Trujano, Gro. C.P. 40160



tipo de revisión de indicadores con los actores involucrados. Portanto, la MeTRI es una innovación en materia de monitoreo que pudiera ser replicada a nivel subnacional e internacional. En el anexo C se ofrecen más detalles de esta valoración.

La valoración específica se lleva a cabo anualmente. Los programas cuya MIR fue clasificada con un diseño destacado o adecua-do en la etapa de valoración integral son prioritariamente seleccionados para ser incluidos en esta etapa.

La valoración específica se aplica de manera prioritaria a los indi-cadores de resultados, una vez concretada la etapa de valoración integral. Sin embargo, también puede utilizarse en los indicadores de servicios o gestión cuando el CONEVAL lo considere pertinente.

En el diagrama 3 se incluye un resumen de los elementos de la etapa de la valoración específica de indicadores de resultados.

Diagrama 3. Elementos de la valoración específica de los indicadores de resultados

Objetivo de la valoración integral	Criterios que se valoran en esta etapa	Programas presupuestarios que forman parte de la valoración integral
Determinar si los indicadores de resultados, servicios y gestión de un programa social cumplen con los criterios mínimos de diseño.	Pertinencia temática. Factibilidad técnica.	Programas sociales que han participado en la valoración integral. Los programas cuya MIR fue clasificada con un diseño destacado o adecuado en dicha etapa son prioritariamente seleccionados para ser incluidos en la valoración específica.
Instrumentos que usa el CONEVAL para hacer la valoración	Productos que genera el CONEVAL en la valoración específica	Periodicidad con la que se realiza la valoración específica
Mesa Técnica de Revisión de Indicadores. Es moderada por el CONEVAL.	 Informe de Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados. Resolución para dictamen de aprobación. 	La valoración específica se lleva a cabo anualmente.

De acuerdo con lo anterior, la valoración específica sigue los pasosque se detallan a continuación:



- 1.- Selección de programas para la valoración específica de indi-cadores de resultados. Con base en los resultados de la valoración integral, se determinan los programas cuyos indicadores de resultados se analizarán en la MeTRI.
- 2.- El CONEVAL convoca y lleva a cabo la sesión de la MeTRI con laparticipación de todos los involucrados.
- 3.-A partir de las aportaciones y sugerencias de los participantesde la MeTRI, el CONEVAL integra el Informe de Mesa Técnicade Revisión de Indicadores de Resultados (Informe de MeTRI)preliminar, el cual es enviado a los responsables del programamediante la Unidad de Evaluación de la coordinadora de sec-tor correspondiente
- 4.-Una vez recibido el informe de la MeTRI preliminar, el programa envía al CONEVAL, a través de la Unidad de Evaluación de lacoordinadora de sector correspondiente, lo siguiente:
 - Comentarios al informe de la MeTRI preliminar.
 - Posición institucional sobre el contenido del informe de la MeTRI preliminar y las sugerencias de modificación.
 - Plan de trabajo de atención a sugerencias de modificacióno ajuste, en el que se especifican las sugerencias que serán atendidas, las acciones que se emprenderán para ello, el plazo de su realización y el área responsable de su ejecución.
- 5.-Una vez recibida la información anterior, el CONEVAL integra el informe de la MeTRI final, que es enviado de nuevo al programa y a los involucrados que el CONEVAL considere pertinente. En este informe se anexa, en su caso, el análisis de los indicadoreselaborado por la SHCP y la ASF.

Etapa 3. Emisión del dictamen de aprobación de los indicadores

Elementos para la emisión del dictamen

En esta etapa se emite el dictamen de aprobación de los indica- dores de los programas sociales, el cual puede ser alguno de lossiguientes:

- Aprobación directa. Los indicadores cumplen con los criterios mínimos necesarios en materia de diseño y consistencia para medir los objetivos del programa social.
- Aprobación condicionada. Los indicadores requieren modificaciones menores para cumplir con los criterios mínimos



- necesarios en materia de diseño y consistencia para medir los objetivosdel programa social.
- Aún no cumple con criterios mínimos. Los indicadores aún no cumplen con los criterios mínimos de diseño y consistencia; requieren cambios para que puedan medir los objetivos del programa social.

La emisión del dictamen de aprobación se efectúa anualmente una vez concretadas las etapas 1 y 2. Todos los programas sociales sujetos al proceso de aprobación de indicadores que han participado en al menos una de las dos primeras etapas, ya sea en elejercicio fiscal actual o de años anteriores, reciben un dictamen de aprobación.

En el diagrama 4 se presenta un resumen de los elementos de la etapa de emisión del dictamen de aprobación de los indicadores.

Diagrama 4. Elementos de la emisión del dictamen de aprobación de losindicadores

Objetivo de emisión del dictamen	Criterios que se valoran en esta etapa	Programas presupuestarios que reciben dictamen de aprobación
Emitir el dictamen de aprobación de los indicadores de los programas sociales.	N/A	Programas sociales sujetos al proceso de aprobación que han participado en al menos una de las dos primeras etapas de la aprobación.
Instrumentos que usa el CONEVAL para emitir el dictamen	Productos que genera el CONEVAL en la emisión del dictamen	Periodicidad con la que se emite el dictamen de aprobación
N/A	3. Dictamen de aprobación de indicadores	El CONEVAL emite el dictamen de aprobación de indicadores anualmente.

De acuerdo con lo anterior, los pasos para la emisión del dictamende aprobación son los siguientes:

 Con base en los resultados de las etapas 1 y 2 y, en su caso, en las modificaciones realizadas por los programas a los indicadores durante estas etapas, el CONEVAL elabora una propuesta

Palacio Municipal, Miguel Hidalgo Núm. 1 Centro, Tepecoacuilco de Trujano, Gro. C.P. 40160 Tel: 733 676 00 85 y 733 6761354, e-mail ayuntamientotepecoa2124@outlook.com

de dictamen de aprobación para los indicadores de cada programa sujeto al proceso de aprobación. Esta propuesta puede ser: aprobación directa, aprobación condicionada o aún no cumple con criterios mínimos.

- El CONEVAL integra un informe de aprobación de los progra mas de desarrollo social con la propuesta de dictamen de aprobación de los indicadores y la descripción de las acciones ejecutadas en las etapas 1 y 2.
- 3. El informe es presentado a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL para su acuerdo.
- Una vez que el informe ha sido acordado por la Comisión Ejecu tiva, se expone ante el órgano de gobierno del CONEVAL para su aprobación.
- 5. Cuando el órgano de gobierno emite el dictamen de aprobación de los indicadores, el CONEVAL notifica su estatus de aprobación a los programas mediante la unidad de evaluación y desempeño.

Los programas con dictamen de aprobación *condicionada* deberán realizar las adecuaciones sugeridas para consolidar el diseñode sus indicadores. Una vez concretado esto, el CONEVAL solicitará a su órgano de gobierno el cambio de dictamen de *aprobación condicionada* a *aprobación directa*.

Los programas cuyo dictamen sea aún no cumple con criterios minimos continuarán en el proceso de aprobación y serán sujetos aun esquema de mejora en el diseño de sus indicadores con baseen los resultados de la valoración integral y, en su caso, de la valo- ración específica. Los programas podrán solicitar capacitación o asesoría técnica al CONEVAL por medio de la Unidad de Evaluación de la coordinadora de sector.

El CONEVAL monitoreará de manera periódica los ajustes que hagan los programas con dictamen de aprobación directa o condicionada a su MIR e indicadores.

Incorporación, modificación y eliminación de indicadores aprobados

Los programas sociales con un dictamen de aprobación directa ocondicionada que incorporen, eliminen o modifiquen indicadores de su MIR deberán informar al CONEVAL, mediante la Unidad deEvaluación de la coordinadora de sector, los cambios realizados tanto en la MIR como en los indicadores y la justificación de



éstos.

El CONEVAL, a su vez, determinará una resolución sobre el dictamende aprobación emitido previamente a los indicadores del progra-ma, la cual podrá ser una de las siguientes:

- Se mantiene su estatus de aprobación. Si los criterios de di-seño y consistencia con los que cumplen los indicadores se conservan.
- Se modifica su estatus de aprobación. Si los criterios de di- seño y consistencia con los que cumplen los indicadores se modifican y se puede pasar de aprobación condicionada a aprobación directa o viceversa.
- Se revoca su aprobación. Si los indicadores ya no cumplen con los criterios de diseño y consistencia.

Vale la pena mencionar que en caso de que el CONEVAL lo considere pertinente, o por solicitud del programa, a través de la Unidad de Evaluación de la coordinadora de sector, se podrán llevara cabo actividades de capacitación o asesoría técnica antes de someter los cambios a la MIR y a sus indicadores.

Alcances de la aprobación de indicadores

En la aprobación de indicadores es necesario tener en cuenta lo siguiente para comprender sus alcances:

- La aprobación de indicadores es el proceso mediante el cualel CONEVAL establece si los indicadores de resultados, servicios y gestión de los programas sociales cumplen con los cri- terios mínimos necesarios para medir los objetivos de dichos programas en un punto determinado en el tiempo. En este sentido, la aprobación de indicadores no es una evaluación completa de los indicadores en sí misma.
- Las etapas de la aprobación se llevan a cabo mediante trabajo de gabinete con la participación de diversos actores; paraello se utilizan, principalmente, los documentos referentes a laMIR y las fichas de los indicadores registrados ante la SHCP en el ejercicio fiscal correspondiente. En la etapa de valora- ción

específica de indicadores de resultados podrán utilizarse otros documentos que los programas estimen necesarios para el análisis de los indicadores.

- Si bien el análisis se centra en examinar los criterios que cumplen los indicadores, la aprobación incluye de manera implícita un análisis de la lógica causal del diseño del programa, ya que, en algunos casos, para poder determinar si los indicadores cumplen con los criterios considerados en la aprobación, es preciso también conocer en profundidad el objetivo al cual se encuentran vinculados.
- El análisis de las metas y las líneas base de los indicadores realizado en la aprobación se dirige a valorar si éstas son consistentes con su frecuencia de medición, el sentido del indicador y la meta sexenal planteada. La valoración de la pertinenciade las metas establecidas, su cumplimiento, así como la veracidad del cálculo de la línea base y la meta alcanzada se llevaa cabo en otros instrumentos del CONEVAL.
- Asimismo, en el caso de los medios de verificación para construir los indicadores, el análisis centra su interés en que éstos

se encuentren claramente identificados, que sean consisten- tes con lo que el indicador busca medir y que estén disponibles para el programa con los recursos que posee. Se omitede la aprobación el análisis de los microdatos usados para diseñar las variables con que se estima el indicador.

 Por último, es necesario mencionar que la aprobación no implica la aprobación de la MIR ni de ningún otro aspecto del programa; únicamente de sus indicadores.

ANEXO A. CRITERIOS PARA REVISAR INDICADORES

Los criterios analizados en la valoración integral fueron determina-dos por el CONEVAL con base en sus atribuciones, como aquellosque deben cumplir los indicadores para garantizar que aporten in-formación del logro del objetivo al cual se encuentran asociados. Sinembargo, es necesario aclarar que no son criterios únicos; a continuación, se presentan otros más que pueden ser retomados para la construcción y revisión de indicadores según diversos organismos.

Cuadro 1. Criterios para indicadores

Criterios	Descripción	Fuente
SMART	S (Específico). El objetivo del indicador debe ser preciso sobre cómo, cuándo y dónde va a cambiar la situación de los beneficiarios. M (Medible). El objetivo del indicador debe establecer metas que se puedan medir con datos confiables. A (Realizable). El objetivo del indicador debe poder cumplirse e indicar cómo se debe actuar. R (Relevante). El objetivo del indicador debe ser pertinente e importante, por lo que debe reflejar resultados significativos. T (Acotado en el tiempo). El objetivo del indicador debe estar limitado a un periodo para su alcance y ser oportuno.	United Nations Development Programme. Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results. Consultado en http://web.undp.org/ evaluation/handbook/documents/english/ pme-handbook.pdf
CREMA	C (Claro). El indicador debe ser preciso e inequívoco, es decir, poder ser entendido por cualquier persona sea parte del programa o no. R (Relevante). El indicador debe ser apropiado y medir aspectos importantes del objetivo. E (Económico). El indicador debe estar disponible a un costo razonable. M (Medible). El indicador debe poder ser sometido a una evaluación independiente. A (Adecuado). El indicador debe ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Guía para el diseño de indicadores estratégicos. Consultado en http://www.shcp. gob.mx/EGRESOS/PEF/Documentos%20 Recientes/guia_ind_estrategicos20100823. pdf

Criterios	Descripción	Fuente



TEPECOACUILCO DE TRUJANO



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024

	Preciso e inequívoco. No debe existir duda sobre lo que se está midiendo.	
Criterios propuestos por la CEPAL	Relevante. Debe reflejar una dimensión importante del logro del objetivo. Económico. La información necesaria para generar la información debe estar disponible a un costo razonable. Transparente y público. Debe poder sujetarse a una evaluación independiente. Confiable. Debe medir lo mismo en diferentes mediciones, es decir, las personas deben poder llegar a conclusiones similares. Aporte marginal. Debe proveer información adicional en comparación con otros indicadores propuestos. Asimismo, menciona que un indicador debe ser pertinente, preciso y de fácil interpretación, comparable de un tiempo a otro e independiente; debe responder a las acciones que desarrolla el programa; tomar en cuenta las situaciones extremas; la información debe ser recolectada a un costo razonable y cubrir los aspectos más significativos; y los datos básicos del indicador deben estar sustentados en sistemas que puedan ser auditados.	ILPES-CEPAL. Boletín del Instituto, núm. 15, octubre de 2004. Consultado en http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Bibliograf%C3%ADa%20 sobre%20la%20Metodolog%C3%ADa%20 de%20Marco%20L%C3%B3gico/1322.pdf
DOPA	Directos. Un indicador de desempeño es directo (o válido) si sigue de cerca el resultado que se pretende medir. Objetivos. Un indicador es objetivo si no es ambiguo respecto a lo que está midiendo y los datos que está recopilando. Prácticos. Un indicador práctico es aquel que se construye con datos que pueden ser recolectados en forma oportuna y a un costo razonable. Adecuados. El número de indicadores para medir un resultado determinado debe ser el mínimo necesario para asegurar que la medición del resultado es capturado eficientemente.	USAID Center for Development Information and Evaluation. Consultado en http://www.adpc.net/pdr-sea/eval/file32.pdf
Criterios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia	Pertinencia. Busca que el indicador permita describir la situación o el fenómeno determinado, objeto de la acción. Funcionalidad. Verifica que el indicador sea medible, operable y sensible a los cambios registrados en la situación inicial. Disponibilidad. Los indicadores deben ser construidos a partir de las variables sobre las cuales exista información estadística de tal manera que puedan ser consultados cuando sea necesario. Confiabilidad. Los datos deben ser medidos siempre con criterios estándares y la información requerida ha de poseer atributos de calidad estadística.	DANE. Introducción al diseño, construcción e interpretación de indicadores. Consultado en https://www.dane.gov. co/files/sen/planificacion/cuadernillos/ IntroduccionDisenoConstruccion InterpretacionIndicadoresWeb.pdf

A continuación, se presentan las fichas de evaluación de la MIR yde indicadores utilizadas por el CONEVAL para la etapa de valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión. Los reactivos se responden de manera binaria (sí/no).

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR		
i) Planeación nacional	Criterios	
i.1 El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado.	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que: a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional? b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	
ii) Lógica vertical		
ii.1 Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas? b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes? c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes? d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML? e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR? f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	
ii.2 Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz? b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido? c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido? d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	
ii.3 El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	a) ¿El objetivo de propósito es único? b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo? c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente? d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes? e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	
ii.4 Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto? b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa? c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	
ii.5 Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical).	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto? b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa? c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	
ii.6 Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical).	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto? b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa? c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	



TEPECOACUILCO DE TRUJANO



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024

ii.7 Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical).	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto? b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa? c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?		
iii) Lógica horizontal			
iii.1 Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido? b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		
iii.2 Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido? b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		
iii.3 Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido? b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		
iii.4 Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido? b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?		
iii.5 Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo).	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación? b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		



TEPECOACUILCO DE TRUJANO Juntos hacemos la diferencia



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
iii.6 Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo).	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación? b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?			
iii.7 Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo).	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación? b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?			
iii.8 Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo).	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación? b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?			

Cuadro2. Ficha de evaluación de indicadores

Rubros y subrubros de evaluación de calidad de los indicadores			
i) Claridad	Criterios		
i.1 ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	 a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)? b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo? 		
i.2 ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		
i.3 ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		
ii) Relevancia			
ii.1 ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?		
ii.2 ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?		

Rubros y subrubros de evaluación de calidad de los indicadores				
iii) Monitoreable				
iii.1 ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?			
iii.2 ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación? b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?			
iv) Adecuado				
iv.1 ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?			
iv.2 ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?			

ANEXO C. VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS INSTRUMENTOS DE APOYO METODOLÓGICO USADOS EN LA APROBACIÓN DE INDICADORESY DE LOS CRITERIOS ANALIZADOS

En las etapas de la valoración integral de indicadores y de valora-ción específica se usan instrumentos de apoyo metodológico para estimar si los indicadores analizados cumplen con los criterios ob-servados en cada etapa. Éstos se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1. Instrumentos de apoyo metodológico usados en la aprobación deindicadores

Etapa	Criterios que se valoran en esta etapa	Instrumentos que usa el CONEVAL para hacer la valoración
Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión.	Relevancia Adecuación Claridad Monitoreabilidad	Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (ficha MIR) Ficha de evaluación de indicadores (ficha indicadores)
Valoración específica de indicadores de resultados.	Pertinencia temática Factibilidad técnica	Mesa Técnica de Revisión de Indicadores (MeTRI)



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

El Programa Anual de Evaluación (PAE) es un documento que, en cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Publica Federal (Lineamientos), emiten la SHCP-UED y el CONEVAL para dar a conocer las evaluaciones que se llevarán a acabo o comenzarán durante cada uno de los ejercicios fiscales y a los Programas federales que aplican.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES

El Programa Anual de Evaluación 2022, se estableció como una agenda anual, en el cualse contemplan a los Programas, Fondos o Subsidios de Gasto Federalizado o algún otro recurso que se considere relevante.

Se determinó, que para este ejercicio fiscal no se considerarán aquellos Programas, Fondos o Subsidios que no se tuviera certeza de recibir los recursos para los siguientes ejercicios fiscales, otro criterio fue para aquellos Programas, Fondos o Subsidios que fueran a concluirse con la con la finalidad de identificar el impacto que tuvo durante sus intervenciones, a su vez acompañado de un análisis derivado de evaluaciones anteriores, de igual manera se tomaron en consideración aquellos que implican un rediseño o modificación en su estructura. Esta determinación exenta a aquellos programas cuyas reglas de operación establecen la realización de evaluación.

La selección de las intervenciones públicas para evaluar se llevó a cabo conforme el siguiente proceso:

- La Dirección General de Planeación y Evaluación emite, en el mes febrero de cada ejercicio fiscal, oficios de invitación para que las áreas de la Administración Pública Municipal, que ejercen recursos federales o estatales propongan las evaluaciones alos Programas, Fondos o Subsidios que consideran importante que se evalúen.
- Las áreas de la Administración Pública Municipal envían a más tardar la última semana de febrero sus propuestas a la UTE representada por la Dirección de Planeación y Evaluación.
- La Unidad Técnica de Evaluación UTE integra las propuestas a un set de



intervenciones previamente seleccionadas por su relevancia, las analiza y prioriza.

• La Unidad Técnica de Evaluación UTE y Tesorería analizan en conjunto la suficiencia presupuestal para poder llevar a cabo la realización de las evaluaciones.

RESULTADOS DE LA METODOLOGÍA PARA SELECCIÓN DE PROGRAMAS, FONDOS O SUBSIDIOS DE GASTO FEDERALIZADO O ESTATAL A EVALUAR

Con el propósito de hacer un análisis objetivo de los Programas, Fondos o Subsidios de Gasto Federalizado o estatal, que deben ser evaluados e integrados al Programa Anual deEvaluación (PAE) 2022, se diseñó una metodología con base en criterios técnicos, misma que se divide en tres etapas:

- En un primer punto se identifica el interés u obligación normativa para que sean evaluadas, por lo tanto, se les solicita a las áreas responsables de la ejecución de los recursos que envíen sus propuestas.
- En una segunda etapa, la UTE valora las propuestas, las clasifica y selecciona para determinar cuáles son los Programas, Fondos o Subsidios susceptibles a evaluar.
- Por último, en la tercera etapa, se valoran los elementos básicos del diseño, presupuesto ejercido y evaluaciones previas para sugerir qué tipo de evaluación que puede ser aplicada. Es importante mencionar que, dadas las limitaciones presupuestales, el grado de avance es paulatino.



LA DIFUSIÓN DE LAS EVALUACIONES Y SUS RESULTADOS

La información a difundir será publicada de acuerdo a la "Norma para establecer el formatopara la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y se dará a conocer a través de la página de internet oficial del Municipio, dentrode los 30 días hábiles siguientes de haber sido concluidas, y a su vez serán reportadas enel Sistema de Recursos Federales transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SRFT), en caso de aplicar.

Lo anterior, para dar cumplimiento a los artículos 56 y 79 de la Ley General de ContabilidadGubernamental; así como a los artículos 78 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.